



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0112-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye y reconozca al presidente del Gobierno de la Comunidad la reducción que ha impulsado del número de altos cargos del Gobierno de La Rioja de más de un 37,26% respecto de la legislatura anterior, al pasar de 161 a 101 cargos políticos. Asimismo, anima a todas las instituciones a seguir el ejemplo del Gobierno de La Rioja en la reducción de su estructura en aras de la eficiencia en la gestión. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2089

8L/PNLP-0113-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Impulso de Infraestructuras y Obra Pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2089

8L/PNLP-0114-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace cualquier intento e iniciativa para acabar con La Rioja como comunidad autónoma o para integrarla dentro de otras comunidades autónomas, reconociendo el derecho de nuestra tierra a desarrollar un mayor autogobierno dentro del marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja e impulsando cualquier tipo de medida o actividad para poner en valor la defensa de La Rioja como comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2090

INTERPELACIONES

8L/INTE-0049-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2091

8L/INTE-0050-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2092

8L/INTE-0051-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de intervención general. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2092

8L/INTE-0052-. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 2093

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

8L/MOCI-0007-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2094

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0565-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la subida del IVA por parte del Gobierno central. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2095

8L/POP-0566-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la subida del IVA por parte del Gobierno central. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2095

8L/POP-0567-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aplicar medidas que rebajen el

impacto de la subida del IVA aplicada por parte del Gobierno central. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2096
8L/POP-0568-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el balneario de Grávalos no se ha puesto en funcionamiento después de casi dos años. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2096
8L/POP-0569-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el retraso en la apertura del balneario de Grávalos perjudica a la creación de empleo en la zona. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2097
8L/POP-0570-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la subida de impuestos al sector del turismo perjudicará a La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2098
8L/POP-0571-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el impacto de la subida de impuestos en las empresas del sector turístico de nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2098
8L/POP-0572-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la subida de impuestos al sector del turismo puede destruir empleo en el sector servicios. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2099
8L/POP-0573-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo respecto al proyecto de la Ecociudad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2099
8L/POP-0574-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2100
8L/POP-0575-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2101

8L/POP-0576-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2101
8L/POP-0577-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2102
8L/POP-0578-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de los contenciosos en favor de la Ecociudad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2102
8L/POP-0579-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ecociudad en algún otro punto de Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2103
8L/POP-0580-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada su gestión en el proyecto de la Ecociudad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2103
8L/POP-0581-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el convenio de capitalidad con Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2104
8L/POP-0582-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de Logroño el aumento del convenio de capitalidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2105
8L/POP-0583-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la promoción del turismo en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2105
8L/POP-0584-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada su política de promoción turística de nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2106
8L/POP-0585-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja acertadas las actuaciones de la iniciativa privada en favor de la promoción de La Rioja. Rubén Gil Trincado -	

Grupo Parlamentario Mixto.	2106
8L/POP-0588-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que el número de parados mayores de 55 años ha aumentado en La Rioja un 240%. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2107
8L/POP-0589-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para paliar el desempleo entre los mayores de 55 años en nuestra comunidad autónoma. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2107
8L/POP-0590-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo ha fracasado de forma estrepitosa. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2108
8L/POP-0591-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justo el Gobierno de La Rioja cobrar a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2109
8L/POP-0592-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que el Gobierno de La Rioja pretende recaudar a costa de las familias de los alumnos que participan en los Juegos Escolares. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2109
8L/POP-0593-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la nueva medida de pagar por participar en los Juegos Escolares puede dejar fuera de la práctica deportiva a muchos alumnos riojanos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2110
8L/POP-0594-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el nuevo Plan de Infraestructuras presentado por la ministra Ana Pastor cumple con las peticiones y exigencias de los riojanos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2110
8L/POP-0595-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que recoge el Plan de Infraestructuras, presentado por Ana Pastor en la Comisión de Fomento, respecto a las actuaciones en La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2111

-
- 8L/POP-0596-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha para el comienzo de las obras del tren de alta velocidad en el tramo riojano. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2112
-
- 8L/POP-0597-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes impuestos por Fomento en el aeropuerto de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2112
-
- 8L/POP-0598-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja viable el aeropuerto de nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2113
-
- 8L/POP-0599-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el interés de varias empresas del sector aéreo por operar en nuestro aeropuerto. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2113
-
- 8L/POP-0600-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el importe que ha previsto recaudar con la nueva tasa en el deporte escolar servirá para mejorar la calidad de estas actividades de los niños y jóvenes participantes en las distintas modalidades que se dan en estas prácticas deportivas. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2114
-
- 8L/POP-0601-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas en el deporte escolar. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2115
-
- 8L/POP-00602-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que ha planteado el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud respecto a los recortes anunciados en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2115
-
- 8L/POP-0603-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja los recortes anunciados en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2116
-

-
- 8L/POP-0604-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la exclusión de prestaciones de la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad en campos de actuación como la genética, la reproducción asistida, los implantes oftalmológicos, los cribados o la rehabilitación favorecen los principios de equidad, universalidad y gratuidad de nuestro sistema sanitario. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2116
-
- 8L/POP-0605-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2117
-
- 8L/POP-0606-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2118
-
- 8L/POP-0607-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2118
-
- 8L/POP-0608-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2119
-
- 8L/POP-0609-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 puede perjudicar a nuestra comunidad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2119
-
- 8L/POP-0610-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 va a paralizar muchas actuaciones en infraestructuras de todo tipo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2120
-
- 8L/POP-0611-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado algún tipo de gestión el Gobierno de La Rioja para reclamar las inversiones pendientes al Gobierno del Estado. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2121
-

8L/POP-0612-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a paralizar el proyecto del soterramiento en la ciudad de Logroño. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2121

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0233-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, de facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2122

8L/PE-0234-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2123

8L/PE-0235-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2122

8L/PE-0236-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2123

8L/PE-0237-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2124

-
- 8L/PE-0238-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda existente a fecha de hoy sobre facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por empresas en materia de tecnología sanitaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2124
-
- 8L/PE-0248-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para solucionar la situación de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, que afecta a los trabajadores y a los usuarios de la misma. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2125
-
- 8L/PE-0249-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para controlar la calidad de la asistencia a los mayores de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, centro del cual es titular el Gobierno autonómico. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2126
-
- 8L/PE-0250-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2126
-
- 8L/PE-0251-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2127
-
- 8L/PE-0255-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de apertura de los hogares de personas mayores de La Rioja, cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2127
-
- 8L/PE-0256-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está prestando una atención adecuada a los mayores cerrando los hogares para mayores, cuyo titular es el Gobierno de La Rioja, los domingos y festivos y quince días en agosto. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2128
-
- 8L/PE-0282-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la creación de un tercer Centro de Servicios Sociales en La Rioja Media. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2129
-

-
- 8L/PE-0283-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la composición profesional de que dispondrá el futuro centro de Servicios Sociales de La Rioja Media. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2129
-
- 8L/PE-0284-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia que afecta a las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2130
-
- 8L/PE-0319-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para equipar el local que tiene previsto ceder el Gobierno de La Rioja a la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2131
-
- 8L/PE-0320-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de España del Partido Popular de la partida presupuestaria destinada a pagar el denominado "nivel acordado", incluida en los acuerdos de financiación de la denominada ley de dependencia. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2131
-
- 8L/PE-0350-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional de acuerdo con la composición del Consejo Sectorial de la Mujer. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2132
-
- 8L/PE-0351-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que debe renovarse el Consejo Sectorial de la Mujer. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2133
-
- 8L/PE-0352-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece al Gobierno regional que el Consejo Sectorial de la Mujer ha cumplido con los objetivos planteados cuando se creó. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2133
-
- 8L/PE-0361-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que se van a ver afectadas las mujeres derivadas desde La Rioja a Aragón una vez que las clínicas que realizan interrupciones de embarazos en esa comunidad autónoma han decidido dejar de prestar gratuitamente dicha atención debido a los impagos del Gobierno de

Aragón. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	2134
8L/PE-0362-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja ante una posible retirada de la interrupción voluntaria del embarazo de la cartera básica de servicios. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	2134
8L/PE-0368-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos a los servicios públicos esenciales de sanidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2135
8L/PE-0369-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos en los servicios públicos esenciales de dependencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2136
8L/PE-0384-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los recortes en Sanidad que se están llevando a cabo van a mejorar la calidad en los centros de salud de La Rioja, como el de Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	2136
8L/PE-0385-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la situación actual en la que se encuentra el centro de salud de Alfaro, sin coordinador <i>in situ</i> del mismo. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	2137
8L/PE-0405-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no se construye el helipuerto, a pesar de estar anunciado hace más de siete meses. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2138
8L/PE-0406-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja la intención de abrir la parcela destinada a helipuerto para uso público hasta el comienzo de las obras. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2138
8L/PE-0407-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de habitaciones que mantiene cerradas el Gobierno de La Rioja en el Hospital San Pedro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.	2139

8L/PE-0409-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se han cerrado un mayor número de habitaciones en el Hospital San Pedro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2139

8L/PE-0412-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo que pretende el Gobierno de La Rioja tener habitaciones cerradas en el Hospital San Pedro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2139

8L/PE-0414-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el cierre de habitaciones en el Hospital San Pedro tiene consecuencias para la atención sanitaria. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2139

8L/PE-0415-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja construir el helipuerto en el Hospital San Pedro. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2140

8L/PE-0420-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la solución que tiene prevista el Gobierno de La Rioja para cubrir las plazas de personal sanitario que actualmente están vacías en el centro de salud en Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 2140

8L/PE-0423-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y tienen que esperar un año para solicitar las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2141

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0442-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2142

8L/PE-0443-. Pregunta con respuesta escrita relativa al fin al que se han destinado los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2142

8L/PE-0444-. Pregunta con respuesta escrita relativa al interés que ha abonado el Gobierno de La Rioja por los créditos solicitados al

Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2143

8L/0445-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar nuevos créditos al Banco Europeo de Inversiones. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 2143

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0142-. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias del ingreso mínimo de inserción, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2144

8L/SIDI-0143-. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias de la ayuda de inclusión social, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2145

8L/SIDI-0144-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación realizada por el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de las prestaciones de inserción social a la que se refiere en su exposición de motivos el Decreto 16/2012, de 11 de mayo, por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2145

8L/SIDI-0145-. Solicitud de información relativa al tiempo medio de percepción de las prestaciones de inserción social, con detalle del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2145

8L/SIDI-0146-. Solicitud de información relativa al número de cursos promovidos por el Gobierno de La Rioja, con detalle del título de los mismos, durante el año 2011 y de enero a mayo de 2012, para cubrir el itinerario de inserción laboral de las personas beneficiarias de las prestaciones de inserción social. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 2146

8L/SIDI-0147-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de demolición del edificio del antiguo Hospital Militar destinado a futuro Palacio de Justicia en Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2146

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0070-. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, ante la comisión correspondiente, para explicar el proyecto del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI). Emilio del Río Sanz - Consejería de Presidencia y Justicia. 2147

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0112 - 0803009-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye y reconozca al presidente del Gobierno de la Comunidad la reducción que ha impulsado del número de altos cargos del Gobierno de La Rioja de más de un 37,26% respecto de la legislatura anterior, al pasar de 161 a 101 cargos políticos. Asimismo, anima a todas las instituciones a seguir el ejemplo del Gobierno de La Rioja en la reducción de su estructura en aras de la eficiencia en la gestión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

1. Apoya y reconoce al presidente del Gobierno de la Comunidad la reducción que ha impulsado del número de altos cargos del Gobierno de La Rioja de más de un 37,26% respecto de la legislatura anterior, al pasar de 161 a 101 cargos políticos.

2. Anima a todas las instituciones a seguir el ejemplo del Gobierno de La Rioja en la reducción de su estructura en aras de la eficiencia en la gestión.

Logroño, 24 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0113 - 0803053-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Impulso de Infraestructuras y Obra Pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un Plan de Impulso de Infraestructuras y Obra Pública, con el fin de crear empleo y conseguir la reactivación económica en nuestra comunidad, propiciando mantener la existencia de muchas empresas riojanas y priorizando la conservación y creación de nuevas infraestructuras que desarrollen el sector industrial y logístico en nuestra tierra".

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0114 - 0803054-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace cualquier intento e iniciativa para acabar con La Rioja como comunidad autónoma o para integrarla dentro de otras comunidades autónomas, reconociendo el derecho de nuestra tierra a desarrollar un mayor autogobierno dentro del marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja e impulsando cualquier tipo de medida o actividad para poner en valor la defensa de La Rioja como comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja rechaza cualquier intento e iniciativa para acabar con La Rioja como comunidad autónoma o para integrarla dentro de otras comunidades autónomas, reconociendo el derecho de nuestra tierra a desarrollar un mayor autogobierno dentro del marco del Estatuto de Autonomía de La Rioja e impulsando cualquier tipo de medida o actividad para poner en valor la defensa de La Rioja como comunidad autónoma".

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0049 - 0803074-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la

siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de formación y empleo.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0050 - 0803075-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de control presupuestario.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0051 - 0803076-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de intervención general.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de intervención general.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/INTE-0052 - 0803077-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

Relativa a la política general del Gobierno de La Rioja en materia de Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**MOCIONES CONSECUENCIA DE
INTERPELACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/MOCI-0007 - 0803071-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013.

ACUERDO:

Vista moción consecuencia de interpelación (expte.: 8L/INTE-0006).

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. La Constitución española reconoce el derecho de todos los ciudadanos a la educación, la cual tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Para hacer efectivo este derecho fundamental, el propio texto constitucional reconoce el carácter obligatorio y gratuito de la enseñanza básica, así como la obligación de los poderes públicos de garantizar el derecho de todos a la educación.

2. En el ejercicio legislativo de este derecho, el Gobierno de la nación ha anunciado la aprobación de un anteproyecto de ley de reforma de educación (LOMCE) en el que se introducen criterios y medidas legislativas que suponen una involución social, lejos de la finalidad de una escuela de calidad, y de carácter restrictivo en el gasto educativo, así como unido a un modelo ideológico conservador y excluyente que no se corresponde con la sociedad actual, con el pluralismo, ni con el derecho de los ciudadanos, desde la igualdad de oportunidades, a la educación.

3. Ante esta actuación que se materializa con medidas como la segregación temprana, que carece de un diagnóstico real del sistema educativo y que se ha realizado desde la ausencia del diálogo tanto con la comunidad educativa, como con las comunidades autónomas y

con el resto de interlocutores sociales en este ámbito, el Parlamento de La Rioja aprueba la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a la retirada de la tramitación del anteproyecto de ley de reforma de educación, procediendo, igualmente, a destinar los recursos necesarios para la garantía del derecho a la educación, dejando sin efecto los recortes presupuestarios aplicados o previstos para el presente curso escolar 2012-2013.

Logroño, 28 de septiembre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0565 - 0803018-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada la subida del IVA por parte del Gobierno central.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja acertada la subida del IVA por parte del Gobierno central?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0566 - 0803019-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la subida del IVA por parte del Gobierno central.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la subida del IVA por parte del Gobierno central?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0567 - 0803020-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aplicar medidas que rebajen el impacto de la subida del IVA aplicada por parte del Gobierno central.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aplicar medidas que rebajen el impacto de la subida del IVA aplicada por parte del Gobierno central?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0568 - 0803021-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que el balneario de Grávalos no se ha puesto en funcionamiento después de casi dos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones por las que el balneario de Grávalos no se ha puesto en funcionamiento después de casi dos años?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0569 - 0803022-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el retraso en la apertura del balneario de Grávalos perjudica a la creación de empleo en la zona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el retraso en la apertura del balneario de Grávalos perjudica a la

creación de empleo en la zona?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0570 - 0803023-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno que la subida de impuestos al sector del turismo perjudicará a La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno que la subida de impuestos al sector del turismo perjudicará a La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0571 - 0803024-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el impacto de la subida de impuestos en las empresas del sector turístico de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el impacto de la subida de impuestos en las empresas del sector turístico de nuestra comunidad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0572 - 0803025-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la subida de impuestos al sector del turismo puede destruir empleo en el sector servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la subida de impuestos al sector del turismo puede destruir empleo en el sector servicios?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0573 - 0803026-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a

cómo valora el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo respecto al proyecto de la Ecociudad.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo respecto al proyecto de la Ecociudad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0574 - 0803027-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja la sentencia del Tribunal Supremo con respecto al proyecto de la Ecociudad un varapalo a la política ejercida por el propio Gobierno de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0575 - 0803028-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja si las empresas implicadas en el fallido proyecto de la Ecociudad van a realizar algún tipo de reclamación?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0576 - 0803029-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al coste económico que tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué coste económico tuvo el proyecto de la Ecociudad para el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0577 - 0803030-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál fue el montante económico de las campañas publicitarias del Gobierno de La Rioja en favor de la Ecociudad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0578 - 0803031-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante económico de los contenciosos en favor de la Ecociudad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál fue el montante económico de los contenciosos en favor de la Ecociudad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0579 - 0803032-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ecociudad en algún otro punto de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja desarrollar la Ecociudad en algún otro punto de Logroño?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0580 - 0803033-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.**5.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada su gestión en el proyecto de la Ecociudad.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja acertada su gestión en el proyecto de la Ecociudad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0581 - 0803034-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.**5.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el convenio de capitalidad con Logroño.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aumentar el convenio de capitalidad con Logroño?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0582 - 0803035-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha solicitado el Ayuntamiento de Logroño el aumento del convenio de capitalidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula

al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Logroño el aumento del convenio de capitalidad?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0583 - 0803036-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la promoción del turismo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la promoción del turismo en La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0584 - 0803037-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja acertada su política de promoción turística de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja acertada su política de promoción turística de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0585 - 0803038-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja acertadas las actuaciones de la iniciativa privada en favor de la promoción de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja acertadas las actuaciones de la iniciativa privada en favor de la promoción de La Rioja?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0588 - 0803041-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja que el número de parados mayores de 55 años ha aumentado en La Rioja un 240%.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja que el número de parados mayores de 55 años ha aumentado en La Rioja un 240%?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0589 - 0803042-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para paliar el desempleo entre los mayores de 55 años en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de La Rioja para paliar el desempleo entre los mayores de 55 años en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0590 - 0803043-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo ha fracasado de forma estrepitosa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el Plan de Empleo ha fracasado de forma estrepitosa?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0591 - 0803044-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justo el Gobierno de La Rioja cobrar a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera justo el Gobierno de La Rioja cobrar a los participantes en los Juegos Escolares de La Rioja?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0592 - 0803045-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cantidad que el Gobierno de La Rioja pretende recaudar a costa de las familias de los alumnos que participan en los Juegos Escolares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la cantidad que el Gobierno de La Rioja pretende recaudar a costa de las familias de los alumnos que participan en los Juegos Escolares?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0593 - 0803046-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la nueva medida de pagar por participar en los Juegos Escolares puede dejar fuera de la práctica deportiva a muchos alumnos riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la nueva medida de pagar por participar en los Juegos Escolares puede dejar fuera de la práctica deportiva a muchos alumnos riojanos?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0594 - 0803047-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el nuevo Plan de Infraestructuras presentado por la ministra Ana Pastor cumple con las peticiones y exigencias de los riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el nuevo Plan de Infraestructuras presentado por la ministra Ana Pastor cumple con las peticiones y exigencias de los riojanos?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0595 - 0803048-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los plazos que recoge el Plan de Infraestructuras, presentado por Ana Pastor en la Comisión de Fomento, respecto a las actuaciones en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los plazos que recoge el Plan de Infraestructuras, presentado por Ana Pastor en la Comisión de Fomento, respecto a las actuaciones en La Rioja?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0596 - 0803049-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la fecha para el comienzo de las obras del tren de alta velocidad en el tramo riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la fecha para el comienzo de las obras del tren de alta velocidad en el tramo riojano?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0597 - 0803050-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de los recortes impuestos por Fomento en el aeropuerto de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de los recortes impuestos por Fomento en el aeropuerto de La Rioja?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0598 - 0803051-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja viable el aeropuerto de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja viable el aeropuerto de nuestra comunidad?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0599 - 0803052-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el interés de varias empresas del sector aéreo por operar en nuestro aeropuerto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja el interés de varias empresas del sector aéreo por operar en nuestro aeropuerto?

Logroño, 26 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0600 - 0803072-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el importe que ha previsto recaudar con la nueva tasa en el deporte escolar servirá para mejorar la calidad de estas actividades de los niños y jóvenes participantes en las distintas modalidades que se dan en estas prácticas deportivas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que el importe que ha previsto recaudar con la nueva tasa en el deporte escolar servirá para mejorar la calidad de estas actividades de los niños y jóvenes participantes en las distintas modalidades que se dan en estas prácticas deportivas?

Logroño, 27 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0601 - 0803073-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas en el deporte escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja con relación al aumento de las tasas en el deporte escolar?

Logroño, 27 de septiembre de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0602 - 0803080-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios que ha planteado el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud respecto a los recortes anunciados en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué criterios ha planteado el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Sanidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud respecto a los recortes anunciados en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0603 - 0803081-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si valora positivamente el Gobierno de La Rioja los recortes anunciados en la cartera básica

de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Valora positivamente el Gobierno de La Rioja los recortes anunciados en la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0604 - 0803082-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la exclusión de prestaciones de la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad en campos de actuación como la genética, la reproducción asistida, los implantes oftalmológicos, los cribados o la rehabilitación favorecen los principios de equidad, universalidad y gratuidad de nuestro sistema sanitario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la exclusión de prestaciones de la cartera básica de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministerio de Sanidad en campos de actuación como la genética, la reproducción asistida, los implantes oftalmológicos, los cribados o la rehabilitación favorecen los principios de equidad, universalidad y gratuidad de nuestro sistema sanitario?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/POP-0605 - 0803084-.**Autor:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja reforma los Estatutos de la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0606 - 0803085-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja vender el Hospital de Calahorra?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0607 - 0803086-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Puede perder el Hospital de Calahorra servicios sanitarios en los próximos meses?

Logroño, 1 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0608 - 0803099-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario

Mixto.

5.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013?

Logroño, 3 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0609 - 0803100-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 puede perjudicar a nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos

Generales del Estado para el año 2013 puede perjudicar a nuestra comunidad?

Logroño, 3 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0610 - 0803101-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 va a paralizar muchas actuaciones en infraestructuras de todo tipo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que el recorte en las inversiones reflejado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 va a paralizar muchas actuaciones en infraestructuras de todo tipo?

Logroño, 3 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0611 - 0803102-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado algún tipo de gestión el Gobierno de La Rioja para reclamar las inversiones pendientes al Gobierno del Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Ha realizado algún tipo de gestión el Gobierno de La Rioja para reclamar las inversiones pendientes al Gobierno del Estado?

Logroño, 3 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0612 - 0803103-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a paralizar el proyecto del soterramiento en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿Se va a paralizar el proyecto del soterramiento en la ciudad de Logroño?

Logroño, 3 de octubre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0233 - 0802334-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, de facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

Expte.: 8L/PE-0235 - 0802338-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A la fecha de hoy no hay deuda anterior al 31 de diciembre de 2011 con industrias farmacéuticas, laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

No obstante, por haberse recibido tarde o tener algún problema se tramitan, anteriores a diciembre de 2011, facturas con el sector farmacéutico por importe de 999,43 euros.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0234 - 0802337-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a industrias farmacéuticas,

laboratorios, distribuidores o cualquier otra empresa en el sector farmacéutico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En el Servicio Riojano de Salud, el tiempo medio de pago a empresas farmacéuticas, a fecha 30 de junio de 2012, es de 252,88 días.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0236 - 0802340-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio en el pago de las facturas, a fecha de hoy, por parte del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El tiempo medio de pago a empresas suministradoras

de material sanitario es de 185,40 días.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:**Expte.:** 8L/PE-0237 - 0802341-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda, a fecha de hoy, del Gobierno de La Rioja, bien directamente, bien a través del Servicio Riojano de Salud o cualquier otro organismo dependiente de la Administración autonómica, a empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria.

Expte.: 8L/PE-0238 - 0802343-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe de la deuda existente a fecha de hoy sobre facturas anteriores al 31 de diciembre de 2011 emitidas por empresas en materia de tecnología sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A fecha de hoy no hay deuda anterior al 31 de diciembre de 2011 con empresas en bienes o servicios de tecnología sanitaria.

No obstante, por haberse recibido tarde o tener algún problema se tramitan, anteriores a diciembre de 2011, facturas de empresas de bienes o servicios de tecnología o material sanitario por importe de 335,24 euros.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0248-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para solucionar la situación de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, que afecta a los trabajadores y a los usuarios de la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja en todo momento ha llevado a cabo todas las actuaciones necesarias cumpliendo la legalidad vigente y respetando los derechos de todos

los implicados, garantizando siempre la adecuada asistencia a los usuarios como objetivos prioritario.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0249-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para controlar la calidad de la asistencia a los mayores de la Residencia La Rioja de Albelda de Iregua, centro del cual es titular el Gobierno autonómico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Se está llevando a cabo una vigilancia permanente del servicio prestado, acomodando según las circunstancias de cada momento las actuaciones de la inspección y respetando los derechos de todos los implicados, y de una forma especial las de los usuarios del centro.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0250-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se encuentra en la actualidad el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Terminado el centro y en fase de contratación administrativa de la gestión del servicio.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0251-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuándo se va a poner en marcha el centro de día de la Mancomunidad del Tirón en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Cuando se adjudique la gestión del servicio, que está en fase de contratación administrativa.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

Expte.: 8L/PE-0255-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de apertura de los hogares de personas mayores de La Rioja, cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No se ha modificado hasta la fecha dicho horario.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0256-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está prestando una atención adecuada a los mayores cerrando los hogares para mayores, cuyo titular es el Gobierno de La Rioja, los domingos y festivos y quince días en agosto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta

facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Hasta la fecha no se han cerrado.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0282-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja iniciar la creación de un tercer Centro de Servicios Sociales en La Rioja Media.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Centro de Servicios Sociales de coordinación para La Rioja Media seguirá funcionando como hasta ahora.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0283-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a la composición profesional de que dispondrá el futuro Centro de Servicios Sociales de La Rioja Media.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita

de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La misma que el actual: una coordinadora y los profesionales que sean necesarios para el desarrollo de los programas que se consideren necesarios.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0284-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la paralización por parte del Gobierno de España de la aplicación de la ley de dependencia que afecta a las personas dependientes moderadas de grado I, nivel 2.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja, al igual que la mayoría de los gobiernos autonómicos y las tres diputaciones vascas, ya solicitó en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, celebrado el 22 de diciembre de 2010, que se demorase la entrada del grado I, nivel 2, que tenía su fecha el 1 de enero de 2011, pues los grandes dependientes y dependientes severos, que eran los que verdaderamente lo necesitaban ya estaban siendo atendidos.

Por el anterior Gobierno de España no se aceptó, pero sí propuso un acuerdo en el que se endurecieron criterios para poder optar a los servicios y prestaciones de este grado y nivel.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0319-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para equipar el local que tiene previsto ceder el Gobierno de La Rioja a la Asociación para la Demencia de Alzheimer de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las que se deriven del convenio que la asociación firmó para que se le cediese el local.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0320-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la supresión total por parte del Gobierno de España del Partido Popular de la partida presupuestaria destinada a pagar el denominado "nivel acordado", incluida en los acuerdos de financiación de la denominada ley de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sin efectos en los beneficiarios riojanos y se estima que necesaria por el Gobierno de España en la situación actual.

Logroño, 11 de julio de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0350-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está el Gobierno regional de acuerdo con la composición del Consejo Sectorial de la Mujer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Por la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, en el pasado mes de marzo, se elaboró el borrador y en este momento se está tramitando una nueva orden en la que se regula la composición del Consejo Sectorial de la Mujer con el fin de ampliar la participación de otros sectores institucionales y de la sociedad civil.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0351-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que debe renovarse el Consejo Sectorial de la Mujer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Decreto 51/2010, que regula el Consejo Riojano

de Servicios Sociales, estableció que los mandatos de los diversos consejos sectoriales pasaban a ser de 4 años en lugar de 2. Hubiese correspondido celebrar elecciones en mayo de 2012, pero con la nueva normativa se demoran hasta 2014.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0352-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece al Gobierno regional que el Consejo Sectorial de la Mujer ha cumplido con los objetivos planteados cuando se creó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Se creó en el año 1997 y ha desarrollado una gran labor, por la que hay que felicitar a los distintos miembros que han formado parte del mismo a lo largo de estos años.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0361-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que se van a ver afectadas las mujeres derivadas desde La Rioja a Aragón una vez que las clínicas que realizan interrupciones de embarazos en esa comunidad autónoma han decidido dejar de prestar gratuitamente dicha atención debido a los impagos del Gobierno de Aragón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las mujeres riojanas enviadas a la clínica de Zaragoza afectada siguen siendo atendidas en dicho centro sin ningún problema. A las mujeres riojanas no les afecta el impago de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0362-.

Autora: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a la postura del Gobierno de La Rioja ante una posible retirada de la interrupción voluntaria del embarazo de la cartera básica de servicios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La postura del Gobierno de La Rioja es cumplir con la cartera básica de servicios vigente en cada momento.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0368-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos a los servicios públicos esenciales de sanidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sin entender muy bien a qué se refieren con "recortes de los empleados públicos", los servicios públicos esenciales de la sanidad están garantizados por el Gobierno de La Rioja y, por tanto, no se verán afectados por su propio carácter de esenciales.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0369-.

Autora: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a la medida en que cree el Gobierno de La Rioja que van a afectar los recortes de los empleados públicos a los servicios públicos esenciales de dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Sin saber muy bien a qué se refieren "recortes de los empleados públicos", los servicios públicos esenciales de la dependencia están garantizados por el Gobierno de La Rioja y, por tanto, no se ven afectados por su propio carácter de esenciales.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0384-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que los recortes en Sanidad que se están llevando a cabo van a mejorar la calidad en los centros de salud de La Rioja, como el de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En La Rioja no se están llevando a cabo recortes en sanidad; lo único que se está haciendo es optimizar los recursos disponibles para aumentar la eficiencia del sistema público de salud de La Rioja, y esto afecta también a todos los centros de salud de La Rioja, sin que en ningún caso se vea comprometida la calidad de la asistencia.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0385-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la situación actual en la que se encuentra el centro de salud de Alfaro, sin coordinador *in situ* del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Es una situación de normalidad y en la que se actúa igual que en el resto de los centros de salud a la vista de la normativa vigente y aprovechando la estructura del SERIS.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de

Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0405-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que no se construye el helipuerto, a pesar de estar anunciado hace más de siete meses.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de

Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Se está tramitando y se construirá en el momento oportuno.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0406-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja la intención de abrir la parcela destinada a helipuerto para uso público hasta el comienzo de las obras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Por el momento la intención es dedicarlo al helipuerto y no a otro uso público.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0407-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.29. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de habitaciones que mantiene cerradas el Gobierno de La Rioja en el Hospital San Pedro.

Expte.: 8L/PE-0409-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que se han cerrado un mayor número de habitaciones en el Hospital San Pedro.

Expte.: 8L/PE-0412-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.31. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo que pretende el Gobierno de La Rioja tener habitaciones cerradas en el Hospital San Pedro.

Expte.: 8L/PE-0414-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que el cierre de habitaciones en el Hospital San Pedro tiene consecuencias para la atención sanitaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de

Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En el Hospital San Pedro no hay habitaciones cerradas, todas son utilizables, y se ocupan las que en cada momento son necesarias.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0415-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja construir el helipuerto en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Cuando se completen los trámites correspondientes.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0420-.

Autora: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a la solución que tiene prevista el Gobierno de La Rioja para cubrir las plazas de personal sanitario que actualmente están vacías en el centro de salud en Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de

referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las mismas que en todo el SERIS, teniendo en cuenta que en todo momento está garantizada la atención sanitaria y siempre teniendo en cuenta las circunstancias de cada momento.

Logroño, 20 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0423-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parla-

mentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ciudadanos cuando han agotado las prestaciones por desempleo y tienen que esperar un año para solicitar las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Para ese periodo, a través de las prestaciones que reconoce el Estado, se puede acceder al programa PREPARA y la RAI.

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0442 -0803055-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál es la relación de créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0443 -0803056-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.37. Pregunta con respuesta escrita relativa al fin al que se han destinado los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el fin al que se han destinado los créditos solicitados por el Gobierno de La Rioja al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0444 -0803057-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.38. Pregunta con respuesta escrita relativa al interés que ha abonado el Gobierno de La Rioja por los créditos solicitados al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el interés que ha abonado el Gobierno de La Rioja por los créditos solicitados al Banco Europeo de Inversiones desde el año 2000 hasta la fecha actual?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

Expte.: 8L/PE-0445 -0803058-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar nuevos créditos al Banco Europeo de Inversiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar nuevos créditos al Banco Europeo de Inversiones?

Logroño, 25 de septiembre de 2012. El diputado del

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0142 - 0802350-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias del ingreso mínimo de inserción, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0143 - 0802351-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Solicitud de información relativa al número de personas que durante el año 2011 han sido beneficiarias de la ayuda de inclusión social, con detalle de las siguientes variables: edad, sexo, nacionalidad y número de miembros de la familia de cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0144 - 0802352-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación realizada por el Gobierno de La Rioja sobre la evolución de las prestaciones de inserción social a la que se refiere en su exposición de motivos el Decreto 16/2012, de 11 de mayo, por el que se modifica el Decreto 24/2001, de 20 de abril, por el que se regulan las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0145 - 0802353-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Solicitud de información relativa al tiempo medio de percepción de las prestaciones de inserción social, con detalle del ingreso mínimo de inserción y la ayuda de inclusión social, durante

los años 2008, 2009, 2010 y 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0146 - 0802354-.

Autora: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Solicitud de información relativa al número de cursos promovidos por el Gobierno de La Rioja, con detalle del título de los mismos, durante el año 2011 y de enero a mayo de 2012, para cubrir el itinerario de inserción laboral de las personas beneficiarias de las prestaciones de inserción social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0147 - 0802790-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de las obras de demolición del edificio del antiguo Hospital Militar destinado a futuro Palacio de Justicia en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 4 de octubre de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0070 - 0803105-.

Autor: Emilio del Río Sanz - Consejería de Presidencia y Justicia.

8.1. Comparecencia, a petición propia, del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, ante la comisión correspondiente, para explicar el proyecto del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Política Local y Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 5 de octubre de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito del consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial, por el que solicita comparecer ante la comisión correspondiente para explicar el proyecto del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

Logroño, 3 de octubre de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Solicito comparecer en el Parlamento de La Rioja para explicar el proyecto del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI).

Logroño, 2 de octubre de 2012. El consejero de Obras Públicas, Política Local y Territorial: Antonino Burgos Navajas.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>